

**MARIA DEL CARMEN PIÑERA LANTARON, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,**

**C E R T I F I C O:** Que la Asamblea del del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, en su sesión extraordinaria del día 21 de junio de 2023, decidió por **unanimidad:**

Aprobar, con arreglo al **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA** y a la **NORMATIVA DE VOTO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**, la propuesta de la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria de Calendario para las Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria. **Votando el día 7 de julio en horario de 09:00 a 18:00, y quedando la Mesa Electoral constituida por los siguientes miembros; Presidente: María Aurora San Emeterio Gándara - Secretaria: María Del Carmen Cagigas Del Rio - Vocal: Lucía Sánchez Villar.**

Las candidaturas se deberán presentar, entre el 22/06/2023 (desde las 00:00) y el 26/06/2023 (hasta las 23:59), ante la Secretaría del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (CEUC), mediante un mail dirigido al buzón de correo de la Secretaría del CEUC: [secretaria.ceuc@alumnos.unican.es](mailto:secretaria.ceuc@alumnos.unican.es), que deberá de ser remitido mediante la dirección de correo electrónico que la Universidad de Cantabria provee a cada alumno. El día 27/06/2023 se remitirá dicha información a la Mesa Electoral.

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, en Santander, a veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE,



Álvaro Moreda Gómez



LA SECRETARIA,



María del Carmen Piñera Lantarón

\* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: Interesados